

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**18995** *ORDEN APU/3348/2006, de 23 de octubre, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente Orden.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarta.—Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son adjudicatarios y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Sexta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 23 de octubre de 2006.—El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaría de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

## ANEXO I

## Relación de puestos

Nº de orden	Código puesto	Denominación del puesto	DOT.	Nivel	C. Específico	Localidad	Adscripción		Funciones del puesto	Requisitos
							AD	GR		
1	2538814	DELEGACIÓN DESGOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ZAMORA -Secretaría General -Secretario General	1	29	15.813,60	ZAMORA	AE	A		
2	4332206	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GALICIA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN OURENSE Subdelegación -Secretario de Subdelegado del Gobierno	1	14	4.554,12	OURENSE	AE	C/D		
3	918192	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN PONTEVEDRA Secretaría General -Secretario General	1	29	17.558,52	PONTEVEDRA	AE	A		
4	4711494	Oficina de Extranjeros en Pontevedra -Jefe Oficina (FC1)	1	26	8.684,28	PONTEVEDRA	A6	AVB		
5	4786634	Dependencia del Área Sanidad. Vigo -Jefe de Dependencia (1140) (1150) (1160)	1	28	10.454,04	PONTEVEDRA	A1	A		
6	4677565	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA RIOJA Área Funcional de Fomento -Director Servicio Provincial (IGN)	1	26	8.684,28	LOGROÑO	AE	AVB	-Dirección y coordinación de la actividad cartográfica de I.G.N. en la Rioja y Navarra -Coordinación del mantenimiento de las redes geodésica y de nivelación y colaboración con la Red Sísmica Nacional de estas Comunidades Autónomas -Ejecución de informes y replanteos de líneas límite jurisdiccionales en los términos municipales de ambas Comunidades. -Gestión de las funciones y representación del Centro Nacional de Información Geográfica en dicho territorio, incluyendo la difusión y comercialización de la información geográfica	1-Experiencia en la coordinación y ejecución de trabajos cartográficos, tanto analógicos como digitales. 2-Experiencia práctica en topografía geodesia y geofísica. 3- Experiencia en delimitación jurisdiccional de términos municipales. 4- Titulación de Ingeniero Geógrafo, Ingeniero en Geodesia y Cartografía o Ingeniero Técnico en Topografía. 5- Experiencia en colaboración con la Red Sísmica Nacional.
7	4360645	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALICANTE Secretaría General -Secretario General	1	29	17.558,52	ALICANTE	AE	A		
8	3729965	Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales -Jefe de Dependencia	1	29	15.232,08	ALICANTE	AE	A		
9	1947871 y 2018692	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN VALENCIA Subdelegación -Secretario de Subdelegado del Gobierno	2	14	4.554,12	VALENCIA	AE	C/D		

AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

A1: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

A6: ADSCRIPCIÓN INDISTINTA A FUNCIONARIOS INCLUIDOS EN LA LEY 30/1984, DE 2 DE AGOSTO, Y A MIEMBROS Y FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

FC1: ADSCRITOS TAMBIÉN AL PERSONAL DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

IGN: PUESTO PROVENIENTE DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

(1140): LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA

(1150): LICENCIADO EN FARMACIA

(1160): LICENCIADO EN VETERINARIA

**ANEXO II  
SOLICITUD**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio, Calle y Número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:
Ministerio:	Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación,  
anunciada por Orden de fecha ..... (<<BOE>> de  
.....) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,